

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COB&CARVEN S.A.
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, el día viernes 06 de marzo del 2020, siendo las Diez Horas y treinta minutos(10:30), en el local de la compañía "COB&CARVEN S.A.", ubicado en la Parroquia Piñas, calle Nueve de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía COB&CARVEN S.A: 1) Abg. **PELAEZ LOAYZA FAUSTO ADRIAN**, por sus propios derechos propietario de (350) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan trescientos cincuenta votos; 2) Sr. **ROMERO HIDALGO IVAN OSMANY**, por sus propios derechos propietario de (450) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Cuatrocientos cincuenta votos; pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía COB&CARVEN S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta la Sra. Pelaez Loaiza Silvia Yessenia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el titular el Señor Romero Hidalgo Ivan Osmany Gerente General de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Señor Romero Hidalgo Ivan Osmany Gerente de la Compañía y da conocer los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2019, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra Abg. Pelaez Loayza Fausto Adrian COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, lo libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido utilidades luego de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficientes, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2019, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Señor Romero Hidalgo Ivan Osmany, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta APRUEBA POR **UNANIMIDAD** (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2019.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 11:20, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Sra. Pelaez Loaiza Silvia Yessenia.
Presidenta



Sr. Romero Hidalgo Ivan Osmany
Secretario- Gerente General



Abg. Pelaez Loayza Fausto Adrian.
Accionista